

**Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat  
Comisión Venezuela + 30**

**PLAN DE ACCIÓN AÑO 2025**

El plan de acción a ser desarrollado por la Comisión Venezuela+30 de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ANIH) durante el año 2025, es un plan de acción sectorial y estratégico subdividido en 10 programas. Está dentro del marco del plan anual de la Academia, el cual trata de cumplir con los objetivos establecidos en su ley de creación.

**PROGRAMA 1. DIRECCIÓN**

**Objetivo:** Lograr una mayor y efectiva participación de los integrantes de la Comisión y una mayor colaboración de los miembros de la Academia.

**Actividades, prioridad y ejecutores**

- 1.1 Contribuir en la formulación y cumplimiento de planes de la Academia y lograr que se incluyan actividades de promoción de estudios prospectivos que brinden orientación a las acciones públicas y privadas, en el marco de las disciplinas propias de la Academia, en función del desarrollo nacional sostenible. En esta dirección se pondrá énfasis en el intercambio de propósitos y resultados con los presidentes de todas las Comisiones, mediante el establecimiento de un mecanismo ad-hoc.
- 1.2 Formular y velar por el cumplimiento del Plan de Acción de la Comisión (Presidente)
- 1.3 Elaborar el informe anual y aquellos que solicite la Junta de Individuos de Número (Secretario)
- 1.4 Estructurar grupos de trabajo para el mejor cumplimiento de actividades de la Comisión. (Comisión)

**Coordinador:** José Raúl Alegrett, Presidente de la Comisión

**PROGRAMA 2. ADMINISTRACIÓN**

**Objetivo:** Este programa incluye las actividades administrativas que requiera la Comisión para que sus actuaciones sean más eficientes y eficaces.

**Actividades, prioridad y ejecutores**

- 2.1 Velar porque se cumpla la logística necesaria para las reuniones de la Comisión y el apoyo para el cumplimiento de las decisiones (Secretario)
- 2.2 Coordinar las convocatorias de las reuniones. (Secretario)
- 2.3 Elaborar las actas y velar por el cumplimiento de las decisiones (Secretario)

**Coordinador:** Jorge A. Martínez B., Secretario de la Comisión

**PROGRAMA 3. RELACIONES**

**Objetivo:** Fomentar vínculos institucionales entre la Academia y centros de investigación, universidades, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales con programas relacionados con estudios de futuro, prospectiva y planificación a largo plazo.

**Actividades, prioridad y ejecutores**

- 3.1 Propiciar vínculos con universidades y entes gubernamentales relacionados con planificación, prospectiva y estudios de futuro en función del desarrollo sostenible nacional, regional y local.
- 3.2 Mantener vínculos con el Colegio de Ingenieros de Venezuela y otros colegios y sociedades profesionales.
- 3.3 Fomentar vínculos con organismos internacionales relacionados con planificación, prospectiva y estudios de futuro en función del desarrollo sostenible.
- 3.4 Mantener vínculos con la Cámara de Empresas Consultoras, las Cámaras organizadas en función de la Industria, el Comercio y los Servicios.
- 3.5 Mantener vínculos con las demás instituciones relacionadas con el ámbito de competencia de la Comisión, tales como: IESA, CENDES, Grupo Orinoco; Facultades e Institutos universitarios.
- 3.6 Participar en la Comisión de Relaciones y Comunicaciones de la ANIH
- 3.7 Establecer contactos con especialistas e investigadores destacados, nacionales e internacionales, en estudios prospectivos y planes de desarrollo a mediano y largo plazo.

**Coordinadores:** Ing. Daniel Iribarren, Ing. Luis G. Caraballo, Arqta Belén Black

#### **PROGRAMA 4. FINANZAS**

**Objetivo:** Propiciar estudios autofinanciables relacionados con el objeto de la Comisión.

##### **Actividades, prioridad y ejecutores**

- 4.1 Formular estudios de prospectiva estratégica (anticipación y preparación para la acción) y obtener financiamiento. Considerar el formato elaborado por la Comisión de Agricultura. (Comisión)
- 4.2 Coordinar la ejecución de estudios financiados (Coordinador)
- 4.3 Participar en las reuniones de la Comisión de Finanzas de la ANIH (Coordinador)

**Coordinador:** (por definir)

#### **PROGRAMA 5. PROMOCIÓN**

**Objetivo:** Promover la investigación y las actividades relacionadas con estudios de futuro en el marco de la Ingeniería, la Arquitectura y el Urbanismo,

##### **Actividades, prioridad y ejecutores**

- 5.1 Promover eventos: conferencias, charlas, coloquios, seminarios u otros (ver Programa 10).
- 5.2 Distribuir información y opiniones relacionadas con la prospectiva entre los integrantes de la Comisión, los académicos y organizaciones de Ingeniería (ver Programa 7).

**Coordinador:** Presidente de la Comisión

#### **PROGRAMA 6. INTERÉS PÚBLICO**

**Objetivo:** Dar apoyo para que la Academia opine sobre *decisiones, medidas, programas y políticas con posible incidencia en el desarrollo futuro del país* y prestar asesoramiento en esos temas a organismos públicos y privados.

##### **Actividades, prioridad y ejecutores**

6.1 Analizar problemas importantes *que pudieran surgir en el futuro como consecuencia de decisiones y medidas de política tomadas o por tomarse* y proponer acciones de la Academia.

6.2 Proponer a la Academia comunicaciones, opiniones y declaraciones en asuntos de *posible incidencia negativa para el país en el mediano y largo plazo*.

6.3 Proponer a la Academia, directrices y estrategias relacionadas con el desarrollo *de estudios prospectivos de apoyo a los planes y programas nacionales y sectoriales de la nación*.

6.4 Asesorar a la Junta en asuntos *con incidencia en el desarrollo sostenible del país*

**Coordinador:** Presidente de la Comisión

## **PROGRAMA 7. DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES**

**Objetivo:** obtención de libros, documentos, proyectos y enlaces en la red, relacionados con la aplicación de estudios prospectivos y planificación a la Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo para la biblioteca de la Academia; fomentar el intercambio de información sobre los estudios antes mencionados entre centros de documentación. Propiciar la publicación de textos sobre los temas señalados.

**Actividades, prioridad y ejecutores**

7.1 Asesorar al bibliotecario de la Academia en la obtención de libros, revistas y documentos relacionados con estudios de planificación estratégica de mediano y largo plazo, con estudios prospectivos y otros estudios de futuro, así como información estadística relevante a los fines de la realización de estudios prospectivos (indicadores).

7.2 Propiciar el establecimiento de una red de centros de documentación e información de estudios prospectivos y planificación de largo plazo

7.3 Propiciar la escritura y recopilación de textos de análisis prospectivo, originales, para proponer su publicación en el Boletín, página web y en otros medios de difusión de la Academia (Comisión)

7.4 Participar en las reuniones de la Comisión de Geomática y Documentación de la Academia (Coordinador)

**Coordinador:** Ing. Daniel Iribarren

## **PROGRAMA 8. APOYO PARA LA ELABORACIÓN DE LA VISIÓN 2050**

**Objetivo:** Coordinar las actividades de las Comisiones Especiales de la Academia en la elaboración del análisis prospectivo que conduzca a la identificación de los elementos de mayor incidencia en la trayectoria del país hacia el logro de objetivos definidos en función de la Visión de País, previamente establecida en su primera versión, para las distintas áreas especializadas que conforman la Academia, con el concurso de integrantes de cada Comisión; y, con base a la identificación realizada, construir el escenario deseado y definir las estrategias en su implementación. Paralelamente se deberá establecer el sistema de Vigilancia para el seguimiento y control de las estrategias elaboradas.

**Actividades, prioridad y ejecutores**

Asegurar la participación y coordinar las acciones, de los integrantes de comisiones de la Academia involucrados en el análisis prospectivo orientado a la formulación de la visión de país para el año 2050, en el ámbito de las disciplinas reunidas en la Academia. Establecer actividades de seguimiento con presidentes de comisiones.

**Coordinador:** Acad. José Raúl Alegrett

## **PROGRAMA 9. DOCUMENTOS A ELABORAR**

9.1 Seis documentos elaborados por representantes de Comisiones Especiales de la Academia, sobre la visión estratégica del país al año 2050.

- Fecha estimada: inicio octubre 2024; fin junio 2025

- **Responsable:** representantes de comisiones y coordinador Visión 2050

9.2 Relación consolidada de la formulación de Visión 2050 y presentación de resultados.

-Fecha estimada: agosto 2025

-**Responsable:** Ing. José Raúl Alegrett

9.3 Elaboración y publicación de un estudio prospectivo sobre dos cadenas productivas agrícolas, en conjunto con la Comisión de Agricultura.

- Fecha estimada: 2do y 3er trimestre 2025

- **Responsables:** a designar

9.4 Enviar a la Comisión Editora documentos de informe de avances y de guías metodológicas que han sido y serán distribuidos entre los participantes en el programa “Visión 2050”, a los fines de considerar su publicación.

- Fecha estimada: continua a lo largo del año 2025

- Responsable: Acad. Manuel Torres (condicionada a su aceptación)

9.5 Participación en la elaboración del libro interacadémico en preparación

(A coordinar con el Acad. Manuel Torres)

9.6 Estructurar de uno o dos equipos de trabajo que consoliden el material preparado por las comisiones en prospectiva y estudios de futuro y recopilen y organicen los documentos metodológicos utilizados.

(A coordinar con el Acad. Eduardo Buroz)

**Coordinación del programa:** Ing. José Raúl Alegrett

## **PROGRAMA 10. EVENTOS A ORGANIZAR Y CELEBRAR (Ver Anexo N° 1)**

10.1. Foro sobre “Visión 2050” del país, desde el ángulo de disciplinas relacionadas con la Agricultura, con el Ambiente, y con la Ciencia, Tecnología e Innovación.

- Fecha estimada: abril 2025

- **Responsables:** representantes de las Comisiones relacionadas

10.2. Foro sobre “Visión 2050” del país, desde el ángulo de disciplinas relacionadas con Desarrollo Urbano y Territorial, con Educación Superior, y con Energía

- Fecha estimada: mayo 2025

- Responsables: representantes de las Comisiones relacionadas

10.3 Foro sobre “Visión 2050” del país, desde el ángulo de disciplinas relacionadas con Infraestructura, con Minería y Materiales, y con Telecomunicaciones e Informática.

- Fecha estimada: julio 2025

- Responsables: representantes de las Comisiones relacionadas

10.4 Seis conferencias, paneles o conversatorios sobre principios, criterios, métodos y prácticas en estudios prospectivos y de planificación estratégica

- Fechas estimadas: febrero 2025

- Responsable: Ing. Luis G. Caraballo

10.5 Cuatro talleres relacionados con métodos y herramientas a ser utilizados en la elaboración de estudios de prospectiva estratégica.

- Fechas estimadas: enero - marzo – abril 2025

**Coordinación del programa:** Urb. Ariana Tarhan; Ing. José Raúl Alegrett

## **ANEXO N° 1**

### **COMISIÓN VENEZUELA+30**

#### **PROPUESTA TENTATIVA DE EVENTOS (para discusión y selección)**

**Año 2025**

##### **A. Talleres**

1. Herramientas y Aplicaciones para el análisis, tales como: Árboles de Pertinencia; Método Mactor; Método Morphol; Método Multipol, Mapas de tendencias; Ábaco de Regnier; Análisis de riesgo; Ejes de Schwartz; Matriz Importancia y Gobernabilidad; Diagrama de influencia; Uso del DOFA y otras
2. Herramientas para la participación y el consenso: Método Delphi; Tormenta de ideas (Brainstorming); Sociogramas y otros
3. Apoyo a la aplicación de métodos y herramientas a problemas específicos, relacionados a la elaboración del Programa Visión 2050

##### **B. Conversatorios**

- 1: Sobre el pensamiento prospectivo
2. Tendencias e Innovaciones en Ingeniería y Hábitat
- 3: Desafíos y Oportunidades mirando al 2050
- 4: Riesgos, Sostenibilidad y Resiliencia/Antifragilidad

##### **C. Videoconferencias**

1. Presentación de experiencias prospectivas (4 conferencias abarcando temas tales como: Ciudades y Desarrollo Territorial; Cadenas productivas agrícolas; Transporte e Infraestructura; Transición energética; Educación Superior; entre otros.
2. Anticipación de intangibles en estudios de futuro.
3. La prospectiva como soporte de la planificación estratégica

##### **D. Foros**

1. Desarrollar al menos 3 foros abarcando la visión, en un horizonte de 30 años, de la evolución del país relacionada con distintas áreas temáticas relevantes del ámbito de la ANIH.
2. Realización de un foro comprensivo del proceso de elaboración y de los resultados del programa “Visión 2050”